



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA

No. EXPEDIENTE

CULTURA-DAF-CM

No. DOCUMENTO

2022-0056

FICHA TÉCNICA

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0056

Descripción: “ADQUISICIÓN PINTURAS E INSTRUMENTOS PARA USO DENTRO DEL MARCO DE LA NOCHE LARGA DE MUSEOS.”



1. Invitación a Participar:

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compras Menores**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0057**, para los fines de presentar su mejor oferta para la: **"ADQUISICIÓN PINTURAS E INSTRUMENTOS PARA USO DENTRO DEL MARCO DE LA NOCHE LARGA DE MUSEOS."**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

2. Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los ítems, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Pincel delineador no.1, tipo de pelo: grueso de caballo	UD	300
2	Pincel plano no.4, tipo de pelo: grueso de caballo	UD	300
3	Pincel plano no.8, tipo de pelo: grueso de caballo	UD	300
4	Pincel lengua de gato no.6, tipo de pelo: grueso de caballo	UD	300
5	Pincel lengua de gato no.10, tipo de pelo: grueso de caballo	UD	300
6	Pincel abanico no.8, tipo de pelo: grueso de caballo	UD	300
7	Pincel no. 1, tipo de pelo: suave	UD	300
8	Pincel no.6, tipo de pelo: suave	UD	300
9	Pincel no.10, tipo de pelo: suave	UD	300
10	Pinceles planos, suaves, mediano, pelo de malta	UD	40
11	Pinceles planos, suaves, pequeño, pelo de malta	UD	40
12	Pinceles redondos No.1, pelo de malta para delinear	UD	40
13	Pinceles planos suaves, pelo de malta	UD	40
14	Pinceles planos pequeños, pelo de malta	UD	40

15	Pinceles planos redondos no. 1, pelo de malta	UD	40
16	Pinceles no.10, chatos, cerda natural	UD	40
17	Pinceles tamaño no.12, pelo de malta	UD	30
18	Caja de 12 colores de tempera	UD	150
19	Caja de 6 colores de tempera	UD	150
20	Caja de oleo pastel, 12 unidades	UD	300
21	Tubo blanco titanium, 200 ML	UD	300
22	Tubo amarillo cadmio, 200 ML	UD	300
23	Tubo rojo cadmio, 200 ML	UD	300
24	Tubo azul prusia, 200 ML	UD	300
25	Tubo azul ultramar, 200 ML	UD	300
26	Tubo verde, 200 ML	UD	300
27	Tubo verde hooker, 200 ML	UD	300
28	Tubo siena tostado, 200 ML	UD	300
29	Tubo negro, 200 ML	UD	300
30	Tubo de 200 ML color blanco titanium	UD	300
31	Tubo de 200 ML color amarillo limón	UD	300
32	Tubo de 200 ML color amarillo medio	UD	300
33	Tubo de 200 ML color ultramar	UD	300
34	Tubo de 200 ML color azul prusia	UD	300
35	Tubo de 200 ML color rojo carmin o alizarin crimson	UD	300
36	Tubo de 200 ML color rojo bermellón	UD	300
37	Tubo de 200 ML color tierra siena	UD	300
38	Tubo de 200 ML color verde viridiam	UD	300
39	Tubo de 200 ML color amarillo napoles	UD	300
40	Frasco de aceite de linaza	UD	300
41	Tempera escolar playcolor de 300 grs, colores varios	UD	40
42	1/4 de pintura acrílica azul	UD	2
43	1/4 de pintura acrílica negro	UD	2

44	1/4 de pintura acrílica amarillo	UD	1
45	1/4 de pintura acrílica blanco	UD	2
46	Spray color cobre metalizado	UD	2
47	Galones de pintura acrílica blanco 00	UD	5
48	Galones de pintura esmalte industrial negro	UD	2
49	Thinner	UD	1
50	Pintura color azul, en botella, 1000 ML	UD	40
51	Pintura color rojo, en botella, 1000 ML	UD	40
52	Pintura color verde, en botella, 1000 ML	UD	40
53	Pintura color blanco No.2, en botella, 1000 ML	UD	40
54	Pintura color negro , en botella, 1000 ML	UD	40

Para preguntas y/o dudas favor escribir a los correos compras@cultura.gob.do y/o julio.contreras@cultura.gob.do según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

3. Requisitos para participar en el proceso:

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:

Oferta Técnica

Oferta Económica

2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.

4. Documentación a presentar en los sobres A y B:

Oferta Técnica:

1. Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
4. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).
5. Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).



6. Certificación de disponibilidad de los ítems ofertados (Entrega Inmediata).

7. Carta compromiso: El oferente debe presentar una carta compromiso donde manifieste que en caso de salir adjudicatario las entregas serán realizadas en el tiempo acordado, sin retrasos.

Oferta Económica:

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.

- Los "Sobres" deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE CULTURA

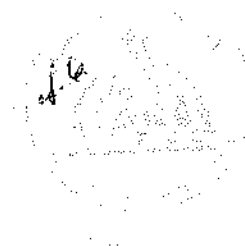
Referencia: CULTURA-DAF-CM-2022-0057

8. Entrega de las Propuestas:

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el **22 de junio del año dos mil veintidós (2022), hasta las 05:00 PM**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

9. Consideraciones Generales del Proceso:

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.
- Disponibilidad de los ítems ofertados (Entrega Inmediata).



10. Cronograma de actividades del proceso:

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	20/06/2022 17:00
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	21/06/2022 17:00
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	22/06/2022 12:00
Presentación de Oferta Económica	22/06/2022 17:00
Apertura Oferta Económica	22/06/2022 17:05
Acto de Adjudicación	23/06/2022 12:30
Notificación de Adjudicación	23/06/2022 13:30
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	23/06/2022 14:00
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	23/06/2022 14:10
Plazo de validez de las ofertas	60 Días

11. Estudio y Evaluación de las Propuestas:

Los peritos encargados de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE- NO CUMPLE". La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).		
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).		
Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).		

Certificación de disponibilidad de los ítems ofertados.		
Carta compromiso. El oferente debe presentar una carta compromiso donde manifieste que en caso de salir adjudicatario las entregas serán realizadas en el tiempo acordado, sin retrasos.		

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del **menor precio ofertado**.

12. Descalificación de las Propuestas:

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

13. Adjudicación:

La Comisión evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

14. Notificación de Adjudicación

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

15. Orden de Compras

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

16. Condiciones y Fecha del Suministro de los bienes

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar el proceso de suministro con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.



Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

17. Forma de Pago

El Oferente/Proponente acepta que el pago del servicio será bajo la condición **CRÉDITO**, luego de haber realizado la prestación del servicio. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al **Ministerio de Cultura (MINC)**, RNC: **401510367**, con Número de Comprobante Gubernamental.



Angel Cuevas Rijo
Unidad de Compras y Contrataciones

